

HECHOS RELEVANTES

Razón Social : Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.
Rut : 96.541.920-9

Por el ejercicio de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, se produjeron los siguientes hechos relevantes:

- Con fecha 4 de abril de 2014, de acuerdo con lo dispuesto en circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de la Superintendencia, cumpla con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 3 de abril de 2014, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 23 de abril de este año, que el pago del dividendo definitivo N° 99 de \$3,7 por acción, se efectuó el día 5 de mayo de 2014, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 28 de abril de 2014.

- Con fecha 4 de abril de 2014, en conformidad a lo establecido en el Artículo 9º e inciso 2º del Artículo 10º de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho esencial siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio N° 401 celebrada ayer 3 de abril de 2014, se acordó por unanimidad convocar a una nueva junta ordinaria de accionistas para el día 23 de abril de 2014, a las 12:30, debido a que la fijada el día 2 de abril de 2014, no pudo llevarse a efecto por falta de quórum y de concurrencia del Presidente del Directorio y del Secretario, como consecuencia del terremoto que afectó la zona norte del país el día 1 de abril de 2014.

La citación a esta junta ordinaria de accionistas se efectuará en los términos dispuestos en los artículos 59 y 63 de la Ley 18.046, y 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

- Con fecha 20 de noviembre, en conformidad a lo establecido en el Art. 9º e inciso 2º del art. 10º de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

En sesiones extraordinarias sucesivas del Directorio de Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A. ("Elecda") celebradas con esta fecha, se trataron y adoptaron, entre otras, las siguientes materias y acuerdo:

Los directores señores Jorge Eduardo Marín Correa, José Luis Hornauer Herrman y Andrés Pérez Cruz presentaron su renuncia al cargo de director, designando el Directorio como directores en su reemplazo, hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas a los señores Pablo Sobrado Mierzo, Gonzalo Palacios Vásquez y Mauricio Russo Camhi, respectivamente.

Santiago, 20 de Enero de 2015.